



ECOLAB SpA.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA

Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago -Fono: 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com

Sucursales:

Antofagasta : Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525
Hualpén : Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés
Fono: 248 4000
Osorno : Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

Fábrica:
Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana

Bodega : Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA

N° 718819

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

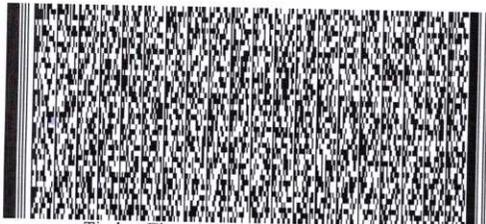
NOMBRE : INDUSTRIAL MONTSERRAT SPA	COMUNA : QUINTA NORMAL
R.U.T. : 76.844.927-9	CIUDAD : SANTIAGO
GIRO : ADM.DE RESTAURANTES	FONO :
DIRECCION : ELOY ROSALES 4578	COD. CLIENTE 86725
FECHA EMISION : 15/05/2024	NOMBRE VENDEDOR : OFICINA KAY CHEMICAL
FECHA VENC. : 08/05/2024	ORD. COMPRA : 4239832
NOTA PEDIDO : 4239832	COBRADOR : 5765
COBRADOR : 5765	VEND. : 7000

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
92213265	01968-024 BTL/SPRAY QRS G&MSC	D16	CU	1	2,500.00			2.500
92213242	01976-012 BOTTLE SPRAYER DEGRE	D16	CU	1	2,500.00			2.500
BLTS:	G 1	TOTAL KG./L.			SUB TOTAL NETO			

% DSCTO:	MONTO DSCTO.:	MONTO NETO:	5.000	IVA 19 %:	950	MONTO TOTAL:	5.950
-----------------	----------------------	--------------------	-------	------------------	-----	---------------------	-------

DESPACHO A : GENERAL SAN MARTIN 50 LOCAL 34
COMUNA : COLINA
TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR
OBS / DESP : TARRAGONA MALL PASEO COLINA
JUAN DAVID VELASCO 56956545198
GESTION MANTENCION

ENTREGAR A : JUAN DAVID VELASCO
CIUDAD : SANTIAGO
TIPO TRASLADO:



Timbre Electrónico SII

RECINTO:	FECHA:
NOMBRE: Juan David Velasco	RUT: 15.211.388.6
FIRMA:	

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4° Y LA LETRA C) DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDOS(S)
ART. 160 INCISO 2 CÓDIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA.
EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARÁ EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR
AUTORIZO A ECOLAB SpA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: XR 7812

Nombre Cliente : TARRAGONA MALL PASEO COLINA

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA

CEDIBLE